



PERIFERIAS

Revista de Ciencias Sociales

Año 24 - N° 23
Primer semestre de 2015



FISYP

Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas

www.fisyp.org.ar





Revista Periferias

FISyP, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas
Montevideo 31 - 2° 3
(CP1042AAB) Buenos Aires - Argentina
Tel Fax 4381-5574 / 6088-9949
mail: fisyp@fisyp.org.ar
web: www.fisyp.org.ar

Producción editorial
José Luis Bournasell
jlournasell@gmail.com

La Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas es una entidad sin fines de lucro, dedicada a la actividad de investigación, docencia y difusión en diversas áreas de Ciencias Sociales.



Los contenidos de esta publicación pueden compartirse, copiarse, distribuirse, ejecutarse y comunicarse públicamente bajo las siguientes condiciones:



Atribución: Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



Sin Obras Derivadas: No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Periferias en Latindex, www.latindex.org

ISSN 1514-559X





QUISIERA PREGUNTAR, ME URGE

¿POR QUÉ LOS PROBLEMAS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE AMÉRICA LATINA NO SON PROBLEMAS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES CUBANOS?

Danay Díaz Pérez y Cinthia Wanschelbaum***

Quiénes escribimos el presente artículo, nos conocimos en la ciudad de Tijuana, México. Allí donde se dice que empieza Latinoamérica, donde “los sueños se convierten en pesadillas”, como figura escrito en el muro que separa México de Estados Unidos (ver la Imagen 1). Nos encontrábamos allí porque entre los días 28 de abril y 2 de mayo del 2014, se realizó en el Colegio de la Frontera Norte, la Cuarta Escuela Internacional de Posgrado de la Red de Posgrados en Infancia y Juventud (RedINJU): “Democracia, derechos humanos y ciudadanía: infancias y juventudes en América Latina y el Caribe”.

La Escuela consistió en una iniciativa de formación intensiva de nivel de posgrado en perspectiva comparada y regional, de la que participamos más de cincuenta estudiantes de programas de maestría y doctorado, profesionales responsables en la formulación e implementación de políticas públicas y referentes de organiza-

* Licenciada en Sociología. Profesora Instructora FLACSO/Cuba. Universidad de La Habana.

** Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias de la Educación. Docente en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de Luján. Becaria Postdoctoral del CONICET. Coordinadora de Educación de la FISyP.





Imagen 1

ciones sociales de doce países de Nuestra América¹, que trabajamos en temas de infancia y juventud. La Escuela se desarrolló por medio de diferentes actividades académicas como conferencias magistrales², seminarios de discusión y creación de agendas juveniles e infantiles, y talleres organizados según los temas de investigación y/o intervención de los participantes. En el transcurso de la semana y en las diferentes actividades académicas propuestas, fueron abordados temas como el desempleo en los jóvenes, la violencia, el narcotráfico, la pobreza infantil y juvenil, la migración,

la desigualdad, la participación social y política, entre otros. En esta diversidad temática también fueron reconocidas una serie de confluencias, diferencias y particularidades en y para cada contexto de nuestra realidad latinoamericana.

Sin embargo, una de las actividades que realizamos y que más nos formó fue la que se desarrolló más allá de las paredes del Colegio.



Imagen 2

Promediando la semana, nos llevaron a un recorrido por la frontera. Visitamos primero la playa de Tijuana donde pudimos observar cómo el muro llega hasta el mar (ver la Imagen 2), y luego nos dirigimos a la Avenida Revolución, punto de partida de la cami-

1 Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Perú, Brasil, México, Uruguay, Paraguay.

2 La conferencias estuvieron a cargo de Martín Hopenhayn, Chile; Rossana Reguillo Cruz, José Manuel Valenzuela, Lucina Jiménez y Orlandina De Oliveira, de México; y Carles Feixa de España.





nata que nos llevaría donde se encuentra el cruce a Estados Unidos. Para poder llegar a las puertas que separan México de EEUU, hay que cruzar un puente que pasa por arriba de un canal de desagüe denominado “El Bordo”, lugar donde “viven”, sobre todo en las alcantarillas, miles de deportados mexicanos y latinoamericanos.

Observando, escuchando, sintiendo, oliendo lo que ocurría sobre y debajo del puente, Cinthia le dijo en tono irónico a Danay, “Bienvenida al capitalismo”.

Danay giró su cabeza y llorando dijo “Nunca en mi vida vi esto. Esto en Cuba no pasa”.

Seguimos caminando envueltas en un abrazo, tratando de explicarnos lo que habíamos visto, escuchado, olido y sentido.

Nos interrumpió por un instante el diálogo, la sorpresa de la cubana al ver por primera vez en su vida en vivo y en directo, los arcos de Mc. Donald’s... La orgía del capital se desnudaba ante nuestros ojos...

Esta situación más otras que vivimos a lo largo de la semana dieron nacimiento a una nueva amistad argentino-cubana. Ya casi al terminar la Escuela, intercambiamos acerca de lo que nos pareció la experiencia. Además de valorar muy positivamente la posibilidad de haber participado, manifestamos cierta disconformidad en cuanto a que la situación y realidad de los países del Caribe habían estado ausentes del programa, y específicamente respecto de Cuba, advertimos que los problemas que se abordaron no eran problemas para los niños y niñas en Cuba. Nos pareció interesante entonces preguntarnos acerca de por qué los problemas que se plantearon en la Escuela no son los problemas de los niños y niñas en Cuba; y por qué había estado ausente de la reflexión el “estudio de caso” del socialismo.

¿POR QUÉ LOS PROBLEMAS QUE SE PLANTEARON EN LA ESCUELA NO SON LOS PROBLEMAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CUBA?

Desde las ideas independentistas de muchos cubanos que abogaban por una sociedad justa y equitativa, la preocupación por los niños y las niñas se manifestó de forma explícita. José Martí así lo enunciaba en su libro *La Edad de Oro* cuando expresó: “Para los niños





trabajamos, porque los niños son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo”³. Sin embargo, fue años más tarde, que Fidel Castro expresó la voluntad política de la Revolución por alcanzar el bienestar de los más pequeños. Durante el alzamiento de los revolucionarios en la Sierra Maestra (1956-1958), en las horas de descanso, hablaba sobre las proyecciones futuras de la Revolución y al respecto comentaba:

Esos niños... Hay que hacer que esos niños tengan asistencia, tengan alimentos, tengan educación, tengan juguetes y esperanzas en un futuro mejor. Esa es la idea, el fundamento de la Revolución. Hay que darles viviendas, pero higiénicas, hay que acabar con esos bohíos de piso de tierra, donde los niños viven en promiscuidad, a veces con animales, y siempre en riesgo de contraer muchas enfermedades evitables. El porcentaje de niños que muere en estos campos de Cuba es muy grande, el porcentaje sería incomparablemente menor si hubiera higiene, si hubiera adecuada alimentación, si hubiera asistencia médica para los mismos.⁴

Desde el triunfo de la Revolución en 1959 la infancia en Cuba se convirtió en el centro de múltiples políticas sociales con el fin de revertir la situación que tenía este grupo etario durante la etapa neocolonial⁵. En el ámbito de la salud, el *Programa Materno Infantil* ha garantizado desde sus inicios la supervivencia de niños y niñas mediante una atención médico especializada a la mujer embarazada desde el comienzo de su gestación. Este programa llegó a convertirse en un paradigma dentro del Sistema de Salud cubano por la sistematicidad en la atención especializada a mujeres, niños y adolescentes. En cuanto a la educación algunos de los acontecimientos más importantes fueron

3 Martí, p. 9.

4 Martínez.

5 Bajos índices de escolarización (fundamentalmente en espacios rurales) y empleo infantil con mínimas remuneraciones. (Dominguez, pp. 1/2). Con el triunfo de la Revolución de 1959 se eliminó el trabajo infantil en Cuba. La legislación establece que la edad de inicio de la actividad laboral es de 17 años, solo en casos excepcionales se emplearán adolescentes de 15 y 16 años en calidad de aprendices y bajo supervisión; nunca menores de 15 años.





la Ley de Reforma Educacional en 1959, la creación de 19.000 aulas escolares, el 80% de ellas en áreas rurales,⁶ y la realización en todo el país de la Campaña de Alfabetización en 1961⁷. Las altas tasas de fecundidad de la década de los sesenta como consecuencia de las continuas transformaciones sociales hicieron que las políticas sociales se centraran con más fuerza en la infancia mediante la creación de círculos infantiles, de maestros primarios, vacunas⁸, etc. A medida que crecía esta generación del *baby boom* las políticas se fueron desplazando hacia la juventud. En la década de los setenta se formaron maestros de la enseñanza secundaria y media superior con el objetivo de satisfacer las demandas educativas y ya en los ochenta las políticas se volcaron a la ubicación laboral de estos jóvenes.

Desde el Ministerio de Educación las acciones dirigidas a lograr el pleno desarrollo de niños y niñas comienzan en los círculos infantiles y a través del programa *Educa a Tu Hijo* para los infantes no institucionalizados. Su objetivo principal ha sido aportar herramientas para la estimulación del desarrollo afectivo, intelectual, motriz y del lenguaje, así como la formación de valores, hábitos higiénicos, cualidades morales, cuidado de su salud y la prevención de accidentes.⁹

A partir de la década de los noventa con la crisis económica¹⁰ y la intensificación del bloqueo económico de Estados Unidos hacia

6 *Cuba y los derechos humanos.*

7 Cuba se declaraba como el primer territorio libre de analfabetismo en América Latina.

8 El primer programa y más importante de todos de beneficio a la infancia y el que más ha contribuido a transformar la situación de la salud de niños y niñas cubanos fue el Programa de Vacunación. A cada infante se le vacuna contra 13 enfermedades erradicadas en la Isla (poliomielitis, difteria, tétanos, tos ferina, sarampión, rubéola, parotiditis, formas graves de tuberculosis infantil, fiebre tifoidea, hepatitis B, haemophilus influenza, meningococcica B y C). El mismo dio amplia cobertura de acceso a las vacunas y cambió el perfil epidemiológico de la población cubana, redujo de manera sensible la mortalidad infantil, siendo hoy la más baja de América Latina. Ver Rojas Ochoa.

9 MINSAP.

10 Producida por la caída del campo socialista de Europa Oriental, con el que Cuba mantenía sus principales relaciones económicas.





Cuba, los niveles de vida de la familia cubana se vieron afectados, situación que también afectó la niñez. Sin embargo, la voluntad política del gobierno por mantener los niveles de educación y salud alcanzados se expresaron en mantener el presupuesto del Estado hacia estos sectores, incluso en ocasiones elevarlo. La búsqueda de una mayor racionalidad y eficiencia económica en el sistema de salud cubano no significó renunciar a su alcance universal y gratuito y la atención a los menores se priorizó aún más en esta etapa de crisis.

En los inicios del nuevo milenio, Cuba siguió priorizando su política social hacia los niños y así lo ilustra su Informe sobre el cumplimiento de los *Objetivos del Milenio*¹¹. En esta etapa se desplegó en Cuba un proceso conocido como *Batalla de Ideas* con múltiples políticas sociales, principalmente en salud y educación, que beneficiaban la población en general, entre ellos los niños. Algunas de estas fueron la formación masiva de maestros de enseñanza primaria y secundaria, cambios en los programas de estudios¹², ampliación de la enseñanza superior a todos los territorios con la creación de Sedes Universitarias Municipales¹³, creación de dos canales educativos¹⁴, ampliación en el Programa de los Jóvenes, Club de Computación y Electrónica¹⁵, entre otros.

En cuanto a los juegos y la recreación, el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), desde su creación en febrero de 1961, ha fomentado desde edades muy tempranas la actividad física. Desde la asignatura de Educación Física, los círculos de interés y las actividades comunitarias¹⁶, las niñas y los niños

11 Ver *Objetivos del Milenio*.

12 Introducción de nuevas tecnologías.

13 Actualmente se llaman Centros Universitarios Municipales (CUM).

14 Canal Educativo 1 y Canal Educativo 2. Ambos ofrecen cursos especializados, entre ellos lenguas extranjeras a través del Programa "Universidad para todos".

15 Creados en 1987 por iniciativa de Fidel Castro con el objetivo de impulsar la enseñanza de esta tecnología.

16 Coordinadas por instituciones locales de Educación, Cultura, Salud, INDER, Talleres de Transformación Integral del Barrio de la capital, entre otros.





pueden disfrutar de una recreación. Desde la escuela se fomenta en los niños el hábito por la lectura, las artes, el deporte y las políticas públicas se enfocan en ampliar y hacer más asequibles estas opciones a la población.

Por otra parte, el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) ha priorizado la alimentación básica de los menores de siete años a través de dietas especiales. También algunos organismos internacionales como el Programa Mundial de Alimentación (PMA), Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, han desarrollado acciones para reforzar la dieta en muchas escuelas de las zonas más vulnerables.¹⁷

La protección a la infancia en Cuba se ha declarado en el marco jurídico con la promulgación de diferentes leyes. La propia Constitución de la República en su Artículo 40 refiere

La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud.

También el Código de la Niñez y la Juventud creado en 1978¹⁸ aboga por los mismos principios que defiende la Convención de los Derechos del Niño; entre ellos participación, igualdad, educación, salud, vivienda digna, alimentación, entre otros; así como la responsabilidad del Estado por garantizarlos. También los protege de la explotación y el maltrato infantil. Sin embargo, no solo hace explícito estos derechos, sino que se centra en los deberes de los niños, niñas y jóvenes, entre ellos proteger los bienes del Estado, los de propiedad cooperativa, y los bienes de propiedad personal (Artículo 6), esforzarse por asimilar los conocimientos y desarrollar las habilidades para alcanzar altos rendimientos en su actividad do-

17 Fleitas.

18 Este Código cuenta con más 30 años de creado, por lo que, según juristas y otros especialistas, requiere de una actualización.





cente y mantener una correcta conducta social y educación formal, amar a sus padres y respetar a maestros y profesores y en general a todas las personas mayores (Artículo 22), entre otros.

Desde 1999 el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba¹⁹ se propone divulgar la Convención para crear en niños, niñas, adolescentes y adultos/as una conciencia jurídica que refuerce la protección a la infancia. Mediante múltiples acciones, principalmente la capacitación de actores sociales, se desarrolla este proceso en el país.

¿POR QUÉ CUBA ESTUVO AUSENTE DE LA REFLEXIÓN?

Como mencionamos anteriormente, la Escuela tuvo distintos espacios de formación: conferencias magistrales, seminarios y talleres en comisiones. Con excepción de las intervenciones de las compañeras cubanas, la situación de los niños, las niñas, y los y las jóvenes que viven en otro mundo posible y existente, no fueron mencionadas, como así tampoco estuvieron predominantemente presentes los análisis críticos del capitalismo. Presentamos ambas afirmaciones juntas, porque pensamos que tienen una íntima relación.

La mayoría de las intervenciones en las conferencias, si bien analizaron con preocupación los problemas de la niñez y la juventud latinoamericana, no lo hicieron desde una perspectiva que ubicara a dicho problemas en el conjunto de las relaciones sociales capitalistas. El análisis relacional y de clase, pululó como un fantasma al cual e le otorgó entidad pero para ser criticado y “superado”. En discusión con las denominadas repetidamente “viejas teorías” se propusieron “novedosos” análisis, que buscaron cautivar al auditorio utilizando categorías “originales”. Por ejemplo, en su alocución la profesora Reguillo Cruz planteó que vivimos en un “caos difícil de comprender con categorías tradicionales”, y propuso como “nuevos agentes de cambio” a las “formas tecno políticas” basadas en un “uso estratégico de la red”. Propuesta que sería retomada y profundizada por la intervención profundamente etnocéntrica del profesor español Carles Feixa, quien propuso el “ciberactivismo” como propuesta de cierre

¹⁹ Coordinado por Gobierno de Cuba, el Gobierno de Finlandia y UNICEF.





de su conferencia, en la que atinó a decir que “los jóvenes no tienen problemas de hambre” y que hay “niños esclavos felices”.

Teórica y políticamente, la Escuela estuvo hegemonizada por enfoques que se distancian de la teoría, la política y la acción que hicieron que los problemas planteados a lo largo de los cinco días en la Escuela no sean problemas en Cuba. Y esto, pensamos, no es una particularidad de la Escuela, ni de México, sino que es una discusión teórica, sí, pero sobre todo política, que atraviesa a los académicos e intelectuales latinoamericanos.

Desde hace décadas ya que el posmodernismo invadió las aulas universitarias y de la mano de su auge, los problemas sociales dejaron de ser considerados problemas intrínsecos al capitalismo. Se desprestigiaron y minimizaron los trabajos teóricos producidos desde el marxismo, y se legitimó la idea de que la revolución es un “sueño eterno” y se impuso el resignado reconocimiento de que lo que hay es lo único que puede haber. De la mano de estos enfoques, dejó de ser posible y deseable, por sobre todas las cosas, la transformación radical de la sociedad, tal y como sucedió y sucede en Cuba, donde se desafió las fuerzas dominantes y se cambió todo lo que debía ser cambiado.

Cuba, donde vive Danay. ¡Cuba, donde Cinthia la va a ir a visitar!

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República de Cuba, en <http://www.ecured.cu/index.php/Constituci%C3%B3n_de_la_Rep%C3%ABlica_de_Cuba#Constituci.C3.B3n_de_la_Rep.C3.BAblica_de_Cuba_.281976.29>.

Código de la Niñez y la Juventud de Cuba, en <[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DF2E0690C254F60905257DA5006469D8/\\$FILE/1Cuba_ley_16_codigo_ninez_juventud_1978.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/DF2E0690C254F60905257DA5006469D8/$FILE/1Cuba_ley_16_codigo_ninez_juventud_1978.pdf)>.

Cuba y los derechos humanos, Parte III (2006), La Habana, Ministerio de Relaciones Internacionales de la República de Cuba.

Domínguez, M. I. (2008), “Children’s Issues: Cuba”, en *The Greenwood Encyclopedia of Childrens Issues Worldwide. North America and the Caribbean*, Irving Epstein and Sheryl Lutjens (Edit.), Greenwood Publishing Group, USA.





Fleitas Ruiz, R. (2006), “Situación de la infancia y la adolescencia en Cuba”, en *Revista Sexología y Sociedad*, N° 30, Abril.

Martí, J. (2011), *La Edad de Oro*, La Habana, Centro de Estudios Martianos.

Martínez Páez, J. (2009), “Médicos en la Sierra Maestra”, en *Fundamentos políticos ideológicos de la salud pública revolucionaria cubana*, La Habana, Editorial Ciencias Médicas.

Ministerio de Salud Pública de Cuba (1983), *Programa “Educa a tu Hijo”*, La Habana, MINSAP.

MINSAP, Ministerio de Salud Pública, en <<http://www.cubagob.cu/gobierno/fichas/fminsap.htm>>.

Objetivos del Milenio, en <http://www.undp.org.cu/odm_informes.html>, consultada en diciembre de 2012.

Rojas Ochoa, Francisco (organizador) (2011), *Vacunas. Cuba 1959-2008*, Editorial Ciencias Médicas, La Habana.

